



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 26 SEP 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0037805/2010, por el cual se solicita el reconocimiento del gasto por la adquisición de equipamiento para la Escuela de INGENIERÍA INDUSTRIAL, con fondos PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA (PROME II); y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 436/00, Decreto 1023/01 y la Ordenanza 04/06 del H. Consejo Superior y sus modificatorias en Ordenanzas 09/08 y 06/10;

Lo informado por el Área Económico Financiera a fs. 10 en cuanto al saldo disponible de la Actividad D2.3. – Equipamiento Informático para Aula de Herramientas de Gestión y Operaciones – Ingeniería Industrial - (P.R.O.M.E.I II) y a fs. 22 en que la presente compra queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2° - punto VIII "Compras y contrataciones menores" de la Ord. 06/10/HCS;

Que se presentaron tres presupuestos de los cuales el más conveniente es el de la firma: ZABALA FOTO SERVICE DIGITAL de Carlos Luis Zabala que ha cotizado a menor precio que los restantes oferentes;

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Reconocer el gasto realizado por la adquisición del siguiente equipo detallado a continuación:

A la firma: ZABALA FOTO DIGITAL de Carlos Luis Zabala

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	Camara SAMSUNG PL100 BLACK, memoria 4GB	\$1.300,00
	TOTAL	\$1.300,00

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



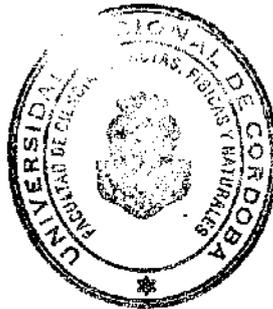
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º.- El referido gasto será atendido con fondos del Proyecto PROMEI II, Actividad D2.3 – Equipamiento Informático para el Aula de Herramientas de Gestión y Operaciones – Ing. Industrial.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifiqese a la Escuela de Ingeniería Industrial, a la Directora de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.

Prof. Ing DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001273-T-2011

